

Las negociaciones entre Metrovías y el paro, que cumplió siete días, se prolongará al menos por otras 24 horas.

Las negociaciones entre Metrovías y los trabajadores del subte volvieron a fracasar y los metrodelegados anunciaron que el paro, que cumplió siete días, se prolongará al menos por otras 24 horas, mientras impugnaron la conciliación obligatoria.

Los metrodelegados volvieron a reclamar a Metrovías que dé "un paso al costado" si es "insolvente", mientras afrontan la advertencia de la Fiscalía General porteña, que hoy recordó que carecen de personería gremial y son pasibles de sanciones penales y económicas.

El secretario general de los metrodelegados, Roberto Pianelli, reclamó a las autoridades porteñas que "se hagan cargo" del conflicto, que provocó el colapso de la Ciudad durante esta semana.

"A nosotros no nos van a intimidar. (Mauricio) Macri, pídale a (Juan Pablo) Piccardo que organice y administre esta empresa, porque no va a cerrar el subte como él quiere", advirtió.

En tanto, el delegado de la Línea C, Néstor Segovia, acusó de "chantas" a los representantes de la Unión Tranviarios Automotor (UTA) y negó que hayan firmado un acuerdo del 23 por ciento de aumento salarial como anunciaron.

La Fiscalía General porteña advirtió, por su parte, que los metrodelegados carecen de personería jurídica y pueden ser pasibles de sanciones penales.

"Queremos determinar si quienes han gestado y orquestado esta huelga tenían justificación y representación para llevar adelante semejante medida de fuerza", dijo a DyN el fiscal general adjunto, Luis Cevasco.

El funcionario del Ministerio Público sostuvo que, de comprobarse un delito o contravención, los representantes de la Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y Premetro (AGTSyP) pueden ser pasibles de multas y sanciones penales de hasta dos años de prisión por "interrumpir un servicio público vital, esencial".

El fiscal aseguró que "entre lunes y martes" tendrán una definición, pero aclaró que la resolución "no tendrá incidencia en si la huelga sigue o no".

La UTA, que acató la conciliación obligatoria, confirmó que llegó a un acuerdo de aumento salarial del 23 por ciento con la concesionaria de las seis líneas de subterráneos y el premetro. "Estoy preocupado, así no se puede seguir más. En nuestro gremio no hay una interna gremial ni conflicto", reiteró el secretario general de la UTA, Roberto Fernández.